

El señor Carlos Elton considera muy importante el Proyecto, pues él hará efectiva la relación de las Escuelas con la industria, lo que se traducirá en un bien para la enseñanza técnica. Estima que debía haber en ellos no sólo un representante de la industria o la minería sino varios.

El señor Frenk expresa que él se ha venido preocupando desde hace mucho tiempo atrás de este problema y que en el mes de Agosto del año anterior presentó un proyecto al respecto. Cree imprescindible que exista relación con la industria y que la Universidad se preocupe de formar los hombres que son necesarios para la producción nacional. Expresa que considera muy interesante el proyecto, pero que le merece algunas críticas, pues le encuentra falta de expedición. Estima que esto no debe estar en las Escuelas sino en la propia Casa Central, como una Sección dependiente del Departamento de Orientación Profesional, centralizado. En esta forma cree que dará grandes beneficios.

El señor Villalobos considera muy interesante el proyecto en cuanto a su carácter general, que dice relación con la industria y la orientación de los profesionales, pero considera que prácticamente se ha olvidado que mucho de lo que él contiene es materia de los Consejos Docentes. Considera conveniente que el H. Consejo forme una Comisión que estudie el proyecto, pues estima que este acuerdo ha abarcado demasiado.

El señor Pardo manifiesta que en ningún caso se podría votar de inmediato el proyecto, pues por lo que a él respecta, no lo ha estudiado y espera que se trate en la sesión próxima, pues sobre orientación profesional tiene algunas ideas que le gustaría presentar al Consejo.

El señor Rodríguez opina que estos Consejos Técnicos son necesarios, porque los Consejos de Escuela tienen particularidades características que se refieren a la calidad moral, docente, de la vida de la Escuela, pero en cambio estos Consejos harían de máquina de relación con la industria y coordinarían la labor técnica.

Se acuerda dejar pendiente este asunto para la próxima sesión.

Se incorpora a la sesión el señor Ministro de Educación.

### 3.- Financiamiento de la Universidad Técnica del Estado.-

El señor Rector informa al señor Ministro que ha puesto en conocimiento del H. Consejo todo lo referente a la cuota que se destinó a la Universidad Técnica en el Fondo de Construcción e Investigaciones Universitarias, que ha analizado lo que significa para la adquisición de maquinaria e instrumental de laboratorios y talleres y que está convencido de que esta cuota y los fondos que consulta el presupuesto ordinario son insuficientes para las necesidades de la Universidad. Expresa que, como todos saben, la enseñanza técnica requiere la inversión de capitales cuantiosos para la adquisición de maquinaria e instrumentos y que esta rama, en cuanto a costo, no puede compararse con ninguna otra de la enseñanza que se imparte en el país, debido a su naturaleza. Dice que el señor Ministro sabe también cual es el estado de las Escuelas de la Universidad Técnica, ya que tuvo la oportunidad de conocerla por un memorandum que le enviara con motivo de la exposición que hiciera en la H. Cámara de Diputados.

Explica al señor Ministro enseguida las preocupacio-

nes que tuvo el año anterior el Consejo y la labor desarrollada hasta la fecha y manifiesta que el Consejo y el Rector están preocupados del financiamiento de la Universidad. Agrega que hay varias ideas para obtener recursos extraordinarios: primero, de la participación que las empresas industriales dan a los sindicatos obreros, los que, si consienten en desprenderse de un 10% a beneficio de la enseñanza industrial, más un 20% de los patronos darían una entrada cercana a \$ 25.000.000.- al año; la segunda idea es que se dé a la Universidad un 5% del 15% que la ley 10.255 consulta como tributación de la industria del cobre, lo que representaría algo así como \$25.000.000.-; y la tercera idea es que concurrieran al financiamiento de la Universidad aquellas personas que residen en el extranjero y reciben utilidades de la industria y la minería en Chile. La Universidad podría consultar un 1% sobre estas utilidades.-

El señor Ministro considera que lo más conveniente sería formar una Comisión de tres o cuatro personas para que estudie diferentes proyectos de financiamiento y, con ideas concretas, entrevistar al Ministro de Hacienda. Expresa que él patrocinaría esta entrevista con el señor Ministro.

Se produce un debate en el que intervienen la mayoría de los señores Consejeros.

El señor Ministro insiste en la formación de una Comisión para que presenten varios proyectos, los que se llevarían al señor Ministro de Hacienda. Expresa que esto debe hacerse rápidamente, antes del término del período ordinario. Opina que todo aquel que tenga alguna idea de financiamiento extraordinario debe hacerla llegar a la Comisión.

El Consejo acuerda nombrar una comisión formada por los señores Elton, Pardo, Frenk y el Rector a fin de que estudien los proyectos de financiamiento y se encarga a este último conseguir una entrevista con el señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro de Educación se retira de la sala.-

NOMBRAMIENTOS : Se aprueban los siguientes nombramientos a los que se dará curso sin esperar la aprobación de la presente acta.-

ESCUELA DE MINAS DE ANTOFAGASTA.-

Don MANUEL MUÑOZ MERINO, para el cargo de Director de la Escuela Nocturna anexa, interino por un año, a contar desde el 1° de Agosto;

Don VICENTE ENRIQUE CASTILLO FERNANDEZ, para 6 horas de Educación Cívica y Moral y 5 horas de Educación Cívica, en calidad de interino, a contar desde el 15 de Marzo;

Don JOSE MARIA SANCHEZ MORALES, para 4 horas de Química General y 2 horas de Química Aplicada, en calidad de interino por un año, a contar desde el 1° de Mayo;

Don JORGE ESTEBAN DEL PIERRO HERRERA, para 2 horas de Biología Humana e Higiene, en calidad de interino, a contar desde el 15 de Marzo;

Don ISAIAS ENCINA CERECEDA, para 2 horas de Tecnología de la Preparación Mecánica de Minerales, en propiedad, a contar desde el 15 de Marzo;

Don PEDRO GRUSIC PERIC, para 2 horas de Educación Física, en propiedad, a contar desde el 15 de Marzo;

Don OSCAR MARIO OROZCO CAROCA, para 2 horas de Física General, en propiedad, a contar desde el 15 de Marzo;

Don LUIS EDUARDO VILLANUEVA TORRES, para 2 horas de Mecánica, en propiedad, a contar desde el 15 de Marzo.